



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
NRD / IAP / RPM / MOP / SSP / ccg



DECRETO EXENTO N° 4268

CAUQUENES,

12 SET. 2023

VISTOS:

- Decreto Exento N°3773 de fecha 11 de agosto de 2023, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos FRIL 2023 de fecha 25 de julio de 2023, celebrado entre el Gobierno Regional del Maule y la Municipalidad de Cauquenes, mediante el cual el Gobierno Regional transfiere recursos a la Municipalidad para la ejecución del proyecto **"CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO QUELLA CAUQUENES"**.
- Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el y Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad del servicio de proceder con la ejecución del proyecto **"CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO QUELLA CAUQUENES"**; de manera tal de lograr los objetivos planteados en su postulación y aprobación que guardan relación con la construcción de un espacio público para albergar, acoger, fortalecer y fomentar la participación de los vecinos y vecinas del sector rural de Quella; para organizarse como comunidad e integrar, potenciar el compromiso por el desarrollo del sector y mejores niveles de bienestar para sus habitantes.

DECRETO:

1° APRUÉBASE, las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Anexos, Planos y Especificaciones Técnicas, correspondientes a la Licitación Pública para la ejecución de las obras contempladas en el proyecto **"CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO PARA QUELLA CAUQUENES"**, iniciativa financiada por el Gobierno Regional del Maule y con cargo al Fondo Regional de iniciativa local FRIL año 2023.

2° PROCÉDASE, a la publicación de la propuesta a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 18-10-2022

ALCALDESA
ALCALDESA

Distribución:

- Secretaría Comunal de Planificación.
- Dirección de Obras Municipales.
- Carpeta Adquisición.
- Oficina de Partes.